(Ingresa a Sala una delegación de trabajadores de la Zona Franca de Florida)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social da la bienvenida a los delegados de los trabajadores de la Zona Franca de Florida y les concede la palabra.

SEÑOR ACOSTA.- Queremos agradecer a los señores Senadores por habernos recibido. Quisiera aclarar que en este caso nuestra delegación está formada por trabajadores de la Zona Franca de Florida y de la de Colonia.

Por nuestra parte, como trabajadores de Florida, debemos decir que hemos tenido experiencias bastante complicadas en cuanto a la pérdida de nuestra fuente de trabajo, por lo menos en los últimos diez años. Me estoy refiriendo al Frigorífico Kelvi, al Matadero Mendoza, a la Curtiembre El Aguila, que tenía unos mil operarios y que hoy está trabajando a un 20% de su capacidad. Con esa experiencia y en base a este proyecto de borrador que tenemos y que hemos analizado, observamos que podemos perder otra fuente de trabajo. Teniendo en cuenta la situación que el país y la región están viviendo, ello sería muy grave para Florida y seguramente también para Colonia. Podemos hacerles llegar algunos datos que estudiamos y explicarles por qué entendemos que esto nos va a perjudicar.

SEÑOR NUÑEZ.- A los efectos de que quede constancia en la versión taquigráfica, el señor Acosta se está refiriendo al proyecto borrador de decreto relacionado con las ZALAP.

SEÑOR ACOSTA.- Sí, señor Senador; se trata de las Zonas de Actividad Logística Asociadas al Puerto de Montevideo. Entendemos que esta ZALAP es exactamente igual que una Zona Franca. Y observamos que también tiene ciertas ventajas. Sólo por el hecho de ser una Zona Franca más, ya estaría perjudicando a todas las Zonas Francas del interior del país, porque va a estar instalada a 15 kilómetros de Montevideo sobre la Ruta Nacional Nº 5, y a no más de un kilómetro de ella; al menos, eso es lo que están pidiendo. Asimismo, las ventajas que nosotros pudimos observar son las siguientes. Por ejemplo, al no ser Zona Franca, van a poder entrar en el régimen del MERCOSUR, con el beneficio que ello significa. Además, se les va a permitir la vigencia de los certificados de origen por el tiempo que estas mercaderías permanezcan en las ZALAP. También se autoriza el ingreso al recinto aduanero de las ZALAP de mercaderías nacionalizadas o de origen nacional con un simple remito con una comunicación a la Aduana. Con la presentación de ese documento ya pueden ingresar y compartir el mismo depósito con mercaderías en tránsito. Conviene aclarar que en las Zonas Francas las mercaderías que existen son todas en tránsito, ninguna es nacionalizada. Nosotros observamos un riesgo en ese sentido, porque mezclar mercaderías en tránsito con mercaderías nacionalizadas nos parece grave.

Por otro lado, notamos que en el borrador se hace una especie de advertencia a la Dirección Nacional de Aduanas, ya que se dice que sus funcionarios serán responsables civilmente por las demoras que les puedan ocasionar a los operadores de las ZALAP. En este momento en que se habla mucho del tema del contrabando, prácticamente se les está diciendo que no controlen, porque con esa advertencia cualquier operador de esta ZALAP va a presentar quejas y se puede llegar a tener un problema judicial.

SEÑOR FERNANDEZ.- Mi nombre es José Fernández, y me desempeño en la Zona Franca de Colonia.

Nuestro problema en Colonia es similar; los señores Senadores ya lo conocen. Sudamtex en Colonia está detenida, y en cuanto al turismo tenemos una merma del 90% con respecto a años anteriores; pero quienes viajamos habitualmente a Buenos Aires sabemos que esa merma va a ser sin duda del 100% en el invierno, porque la situación no ha mejorado. La Zona Franca es, entonces, un polo de trabajo y desarrollo y merece ser defendida como tal. En nuestra Zona Franca trabajan directamente 500 personas, por lo que hoy en día es para la ciudad de Colonia el punto de desarrollo y de mayor atracción. Pero además de Colonia como ciudad, estamos hablando de la Zona Franca de Nueva Helvecia, la de Nueva Palmira, cuyos avatares conocemos muy bien con relación a la fábrica Lestido y demás. También estamos hablando del Puerto de Juan Lacaze y del Puerto de Colonia, en movimiento. Quiere decir que no sólo nos referimos a la Zona Franca, sino también a los puertos del interior, en movimiento, porque centralizar cerca de Montevideo haría que la salida de las mercaderías se realizara por el Puerto de Montevideo y no por los del litoral norte.

El articulado 8 del MERCOSUR dejó fuera a las Zonas Francas de la mercadería de origen MERCOSUR, ya sea uruguaya, brasileña o argentina. Para que los señores Senadores tengan una idea, en Colonia, antes de que se aprobara esa disposición, había empresas internacionales brasileñas como Hering, que hoy ya no están. Si las ZALAP funcionan, sería agregar un daño al que ya se infirió en su momento a la Zona Franca. Además, hay algo muy importante: se puede ensamblar dentro de las ZALAP. En lo que es la vieja Campomar, se piensa hacer un polo de desarrollo industrial. Imaginen ustedes que teniendo todo dentro de un lugar logístico ubicado a 15 kilómetros del Puerto de Montevideo, para el ingreso de insumos y el envío de mercaderías a terceros países, Juan Lacaze no va a poder hacer funcionar su centro de desarrollo industrial. Esto implica que va a ir en contra también de otras fuentes de trabajo, no solamente de las Zonas Francas del departamento de Colonia.

Cuando decimos esto, estamos pensando también en las empresas de transporte. Actualmente, en el departamento de Colonia, hay empresas fleteras que han entregado sus chapas de flete a la Intendencia Municipal por la imposibilidad de seguir trabajando. En ese sentido, si la actividad se centralizara en Montevideo, la situación empeoraría no sólo para las Zonas Francas sino también para otras fuentes de trabajo.

El señor Edgardo Priori, despachante de aduana, ha venido ya en otras oportunidades a defender lo mismo, algo que con otro nombre ya tiene antecedentes en cuanto a su presentación frente a la opinión pública y a la faz comercial. A este respecto, nos sentimos custodios y vigilantes de nuestro propio trabajo y creemos que no es justo que tengamos que estar siempre en esta actitud.

SEÑOR PRIORI.- Soy despachante de aduana y usuario indirecto de la Zona Franca de Colonia.

Como decía mi amigo y compañero Fernández, se trata de una larga historia y un largo camino. Podría decir que es la tercera vez que estamos en condiciones similares por problemas que afectan al trabajo del interior del país. Primero fue con una planta de verificación en la capital, donde los puntos de entrada de la mercadería no tenían intervención aduanera sino que se podía transitar simplemente con el precinto que venía en el camión. En ese momento no se pensó en lo grave que después resultó ser, por ejemplo, en el tema sanitario. Hemos venido a Montevideo a hablar con los señores Legisladores en las distintas Comisiones y logramos que no se implementara porque era perjudicial para el interior y el país entero.

En la segunda instancia se trataba de una playa de contenedores donde exclusivamente había que realizar la actividad comercial. No se podía circular por las calles de Montevideo porque se decía que los pesados y enormes vehículos, entre otras cosas, atentaban contra la seguridad de la gente y de los niños en los alrededores de las escuelas. Eso no era realmente así; lo que pasaba era que se quería hacer un monopolio del comercio interior y exterior.

En esta tercera oportunidad, vengo con el mismo afán de defender lo nuestro, ya que lo que se propone no tiene razón de ser, porque esto es la Zona Franca del Puerto de Montevideo; es una zona franca encubierta. Creo que las zonas francas establecidas, muy bien desarrolladas y que cuentan actualmente con una legislación muy buena, pueden llevar adelante la comercialización de todo tipo de mercadería.

Entendemos que en Montevideo hay una zona franca, y esto lo ubicamos dentro de lo que los Legisladores han realizado con acierto. Repito que ésta es una zona franca vinculada directamente con el Puerto de Montevideo que dejaría a los trabajadores del interior –no sólo a los de las zonas francas, sino también a los de los puertos- sin trabajo.

SEÑOR ACOSTA.- Entendemos que con las ventajas que se ofrecen a través de la ZALAP, los usuarios de las zonas francas del interior se verán atraídos por ellas. En consecuencia, tendrán que sumarse a este proyecto o exponerse a quedar fuera de competencia. Al respecto, hay ejemplos claros en la industria nacional, fábricas líderes en diferentes rubros, que hace pocos años tuvieron que dedicarse a importar, porque no podían competir con los productos que venían del exterior. O sea, tuvieron que convertirse porque, de lo contrario, se liquidaban. Por eso decimos que la gente de las zonas francas o se suma al proyecto o queda fuera del mercado, por más que haya realizado importantes inversiones.

SEÑOR PRIORI.- En todas las oportunidades en las que defendí estas posiciones, todo se relacionaba con la ubicación geográfica. Me llama mucho la atención que a pesar de que tenemos 177.000 kilómetros cuadrados, todo esto siempre se establece en el enclave de las Rutas 1 y 5. Desgraciadamente, por ello pienso que todo está digitado.

SEÑOR COZZI.- Entre los requisitos de ubicación y características físicas de los predios, se dice que en el momento de solicitar la habilitación, el predio deberá constituir un área continua, independientemente del fraccionamiento en padrones, y de topografía regular y homogénea, con pendientes máximas del 5% y sin presencia de oquedades tipo canteras, tajamares o similares, o pasos de servidumbre que puedan interrumpir el uso del mismo. Como se ve, ya está previsto hasta las pendientes máximas, que serían del 5%. En consecuencia, debo decir que yo también estoy de acuerdo en que esto estaría digitado; que se trata de algo cuya existencia ya se conoce.

Más adelante, hablando de las condiciones generales, se dice que las actividades en las ZALAP se efectuarán respetando los principios de leal y sana competencia. Con todas las ventajas que se están dando, tal como expresaba el compañero Acosa, no creo que vaya a existir una leal y sana competencia. También está lo referente a los servicios que prestarían, servicios de vehículos de transporte terrestre, estacionamiento, suministro de combustible, lubricantes, servicios de mecánica, venta de repuestos y partes, lavados, inspecciones, hoteles y restaurantes. Asimismo, se habla de actividades diversas, propias de un parque industrial. Luego se refiere a instalaciones de oficinas relacionadas o no con la actividad del recinto aduanero logístico: oficinas para usuarios, operadores, despachantes de aduana, agentes de carga, instituciones financieras, actividades de "showroom", sala de conferencias, centro de capacitación y salones de usos múltiples. Está todo previsto para que sea una desventaja para las zonas francas.

SEÑOR ACOSTA.- Hemos hecho contacto con autoridades departamentales, con los Diputados por Florida, con el Intendente Municipal, con miembros de las distintas bancadas de la Junta Departamental y todos, luego de analizar el proyecto, entendieron que perjudica realmente a las zonas francas de Florida y del interior.

Asimismo, la semana pasada tuvimos una entrevista con los integrantes de la Comisión de Transporte de la Cámara de Representantes y hoy nos comunicamos con el Diputado Amaro, quien nos expresó que la referida Comisión decidió llamar a Comisión al señor Ministro de Transporte y Obras Públicas, cosa que también pretendía hacer la bancada de la Lista 15. Nosotros entendemos, y en esto nos dan la razón los representantes por Florida, que este proyecto realmente es perjudicial.

SEÑOR BRAUSE.- Con mucho gusto hemos recibido y estamos escuchando la opinión de quienes nos visitan, trabajadores de la Zona Franca de Florida, acompañados por trabajadores de la Zona Franca de Colonia.

Es de estilo, en estas reuniones y por parte de los integrantes de la Comisión, escuchar las manifestaciones de quienes han solicitado audiencia, sin ingresar a ningún tipo de discusión.

Personalmente, quisiera hacer algunos comentarios. Comprendo la preocupación de quienes nos visitan; comprendo también que puede ser polémica –como lo son todas las cosas- la oportunidad y conveniencia del decreto que se está analizando. Respecto de esa oportunidad y conveniencia habrá argumentos a favor y argumentos en contra. Nuestros visitantes están exponiendo y nosotros escuchando con atención los argumentos en contra. Lo que quiero comentar, pues no lo puedo pasar por alto, es la insinuación que se hace sobre el hecho de que a través de este proyecto se está digitando. En ese sentido, considero que en esta Comisión tenemos que ser objetivos. Si no lo somos, rogaría a nuestros visitantes que fueran más específicos cuando hablan de digitar, por cuanto eso implica, veladamente, una denuncia que personalmente no puedo dejar pasar por alto. Esto lo digo con el mayor de los respetos.

SEÑOR FERNANDEZ.- Hace pocos días, el señor Senador Garat, que es de nuestro departamento, estuvo hablando de estos temas, y creemos que es de justicia que quienes nos representan en el Parlamento nacional sean quienes discutan la disposición sanamente y sopesando el interés nacional, pero también el de nuestro trabajo, no únicamente un decreto frío que se discute como

tal. Nuestra visita es para defender nuestra posición laboral en un momento en el que todos sabemos lo que está pasando, en que tanto el departamento de Florida como el de Colonia tienen sus problemas. Creo que estos problemas son más grandes todavía en Colonia, por la cercanía con la Argentina, cuya situación nos ha perjudicado muchísimo, no solamente en lo que respecta a la Zona Franca, sino también al turismo. La industria sin chimeneas en Colonia ya no existe, y queremos defender lo que va quedando, que hoy son las Zonas Francas y los puertos. Esto es lo que venimos a defender y creo que en ello estamos todos de acuerdo.

SEÑOR NUÑEZ.- Voy a hacer una pregunta con el fin de esclarecer el planteo que acaban de realizar. Según escuché, los trabajadores de la Zona Franca de Colonia son 500, pero no sé exactamente cuántos empleos directos e indirectos están involucrados en la Zona Franca de Florida y qué repercusión tendría esto en el departamento.

SEÑOR ACOSTA.- En la Zona Franca de Florida están trabajando directamente 300 personas, a las que se le pueden sumar 150 ó 200 que están en las diferentes áreas. En esta Zona Franca hay varias empresas de transporte locales, al igual que en Colonia, que desarrollan allí su actividad. Prácticamente todas las empresas de transporte de Florida trabajan con Zona Franca. También hay trabajadores de otras áreas, por ejemplo de servicio y de mantenimiento, representantes de despachantes, empleados de usuarios, etcétera, que indirectamente están vinculados a Zona Franca.

Todo esto ha resentido también la economía de las ciudades, que son pequeñas y, por ejemplo, todos los días viajan a Zona Franca de Florida algunas personas desde Montevideo que toman taxis y consumen en esta ciudad. Tal vez no sean muchas, pero es algo.

SEÑOR NUÑEZ.- Quisiera hacer otra pregunta que espero que no sea muy capciosa.

Los otros días escuché al señor Senador Garat referirse al tema en Sala. Si no entendí mal, en Montevideo ya existe una Zona Franca y ustedes no están preocupados por esa competencia en la medida que tiene las mismas reglas de juego que las de Florida, Colonia, Libertad, etcétera. Sin embargo, lo que sí les inquieta es cómo se van a ver afectadas las Zonas que he mencionado u otras, en la medida en que las ZALAP tienen ventajas comparativas y prerrogativas que no tienen las Zonas Francas. Es decir, tienen todas las ventajas de las Zonas Francas, más otras, pero no las desventajas ni limitaciones.

Eso es lo que ustedes plantean: que estos nuevos entornos de los puertos competirían por la misma clientela y las mismas empresas, y le quitarían empleos a las zonas de origen.

SEÑOR FERNANDEZ.- Es así.

Ustedes, como integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales del Senado, estoy seguro de que buscan un marco legal para el inversor extranjero a fin de crear fuentes de trabajo reales. Imagínense un inversor extranjero que venga al Uruguay y se encuentre con que hay una ley de Zonas Francas, un proyecto o símil de lo que es una Zona Franca pero con otras prerrogativas para el puerto, etcétera; frente a inversores extranjeros, también causamos dudas que pueden perjudicar al Uruguay como tal. Creo que eso debe estar en consideración. Particularmente, hemos viajado a la Argentina y ya percibimos problemas para entender lo que es el Puerto Franco y diferenciarlo de la Zona Franca. Pensemos que esto suma otro problema más a esa gente. Vamos a dar a entender que dentro de nuestro país hay intereses que no son comprensibles para el inversor extranjero.

SEÑOR COZZI.- Con el fin de mostrar la preocupación, no solamente de los trabajadores de Zona Franca de Florida sino también de sus vecinos, durante dos jornadas de trabajo -de cuatro horas cada una- en una feria vecinal, se recogieron 3.100 firmas en apoyo a la permanencia de nuestra fuente de trabajo, cuya fotocopia les dejaremos a modo de documento.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social les agradece su concurrencia y la información que nos han brindado. Oportunamente decidiremos qué pasos dar para conocer los alcances de este decreto.

(Se retira de Sala la delegación de trabajadores de la Zona Franca de Florida)

- Me acaban de informar que la delegación de CALNU, cuya visita estaba prevista para las 17 horas, está retrasada, por lo tanto haremos un cuarto intermedio a efectos de esperarla.

(Así se hace a la hora 16 y 59 minutos)